

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (máquinas de escribir, sumas, calcular, multicopistas).

El día 13 de junio próximo, a las diez horas, se celebrará subasta por pliego cerrado para la venta del material relacionado.

El pliego de condiciones de la subasta podrá ser examinado en los tabloneros de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

El Secretario.—2.412

RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material innecesario (mobiliario, archivadores y ficheros metálicos y material de derribo)

El día 16 de junio próximo, a las diez horas, se celebrará subasta por pliego cerrado para la venta de material indicado.

El pliego de condiciones de la subasta podrá ser examinado en los tabloneros de anuncios de este Organismo, calle de Almagro, número 33.

El Secretario.—2.411.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 30 de mayo de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,774	59,954
1 Dólar canadiense	54,855	55,020
1 Franco francés nuevo	12,198	12,234
1 Libra esterlina	167,994	168,499
1 Franco suizo	13,851	13,892
100 Francos belgas	120,196	120,557
1 Marco alemán	14,976	15,021
100 Liras Italianas	9,631	9,659
1 Florin holandés	16,638	16,688
1 Corona sueca	11,615	11,649
1 Corona danesa	8,665	8,691
1 Corona noruega	8,375	8,400
100 Marcos finlandeses	18,579	18,634
1 Chelin austriaco	2,317	2,323
100 Escudos portugueses	209,469	210,099

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 14 de mayo de 1962, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Fernando y doña María Arroyo Sánchez

Ilmo Sr.: Por la Sala Quinta del Tribunal Supremo se ha dictado en 16 de enero de 1962, sentencia, en el recurso interpuesto por don Fernando y doña María Arroyo Sánchez, contra sentencia de la Sala Primera de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid de 4 de mayo de 1960, resolviendo recurso interpuesto por el referido don

Fernando y doña María Arroyo Sánchez, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación de 24 de junio de 1959 por la que se fijó el justiprecio de la finca número 1, manzana C, del sector S. Pascual segunda fase expropiada por la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos que desestimando la apelación interpuesta por la Abogacía del Estado contra la sentencia dictada por el Tribunal Provincial Contencioso Administrativo de Madrid, con fecha 4 de mayo de 1960, por la que se anuló el justiprecio acordado por el Jurado de Expropiación en dicha capital en cuanto a la finca número uno, manzana C, del sector de San Pascual, segunda fase, propiedad de don Fernando y doña María Arroyo Sánchez, debemos confirmar, y confirmamos dicha sentencia, por ser ajustada a Derecho sin que haya lugar a imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de mayo de 1962

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION del Sindicato Español Universitario por la que se convoca subasta urgente para la realización de las obras que se citan.

El Sindicato Español Universitario convoca subasta urgente para la realización de obras de conversión del Pabellón del Uruguay, de Sevilla, en comedor universitario, club universitario y oficinas de la Jefatura del S. E. U. en aquel Distrito.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán expuestos durante el plazo de diez días hábiles en Doña María Coronel, 26, Sevilla.

Sevilla, 30 de mayo de 1962.—El Presidente.—4.874

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bellver de Cerdaña por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la travesía de la carretera de Bellver a Alp

En virtud de lo acordado por la Corporación municipal en sesión de fecha 24 de mayo, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de urbanización de la travesía de la carretera de Bellver a Alp, que comprenden explanación y nuevas rasantes, obras de fábrica, alcantarillado y aguas potables, bajo el tipo de un millón quinientas ochenta y tres mil ciento noventa y ocho pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del